



## La universidad del futuro es una que cultiva las ciencias, las artes y las letras

La Universidad de Costa Rica debe seguir siendo una universidad donde todas las áreas de conocimiento tienen cabida sin que exista supremacía de una sobre la otra. Anel Kenjekeeva

**Las autoridades universitarias manifiestan su norte en la lucha y defensa de un modelo de universidad pública integral**

25 JUN 2020 Gestión UCR

Tras la votación afirmativa del dictamen de mayoría de la Comisión Legislativa que estudió el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), la Universidad de Costa Rica (UCR) seguirá defendiendo un modelo de universidad pública integral, no uno que se adapte a las condiciones del mercado.

La UCR debe seguir siendo una universidad donde todas las áreas de conocimiento tienen cabida sin que exista supremacía de una sobre la otra. Fortalecer el sistema de educación superior pública necesariamente supone que tenga capacidad crítica y que sea humanista.

El Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la UCR, señaló a los diputados y a las diputadas, que votaron a favor del informe de mayoría, que la Universidad es consciente de las necesidades. Igualmente, manifestó que la Institución tiene un ligamen amplio y estrecho

con los sectores productivos del país, pero también los sectores sociales e institucionales requieren de la UCR, y la Universidad también se debe a ellos.

**“No es de recibo que nos digan que la universidad del futuro es una que se adapte a las condiciones coyunturales del mercado, la universidad del futuro es la que cultiva las ciencias, las artes y las letras”.**

Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica

**CONSULTE EL INFORME:** [La Universidad de Costa Rica ante los informes de la Comisión Legislativa que estudia el FEES](#)

“No es de recibo que nos digan que la universidad del futuro es una que se adapte a las condiciones coyunturales del mercado, la universidad del futuro es la que cultiva las ciencias, las artes y las letras”, señaló la autoridad universitaria.

## Visión autocrítica

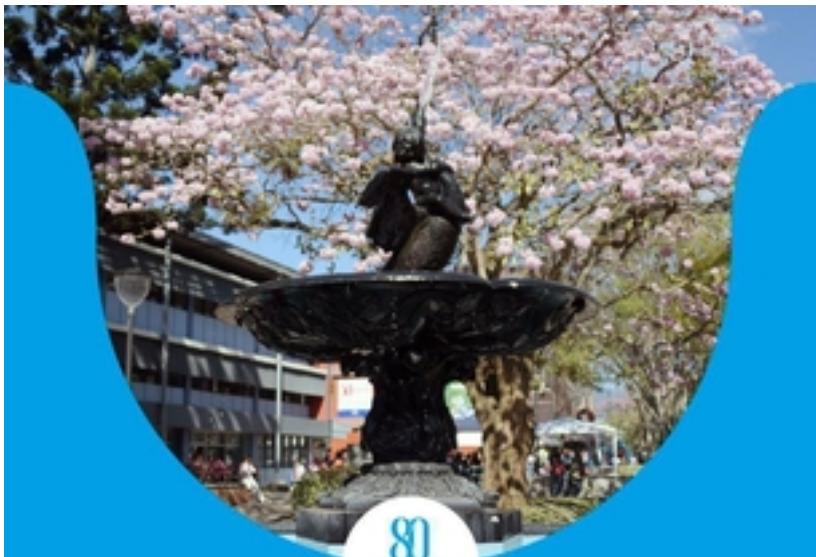
Las autoridades universitarias se han abocado al estudio detallado de los dos informes que emergieron de la Comisión Legislativa y reconocen que varias de las conclusiones del informe de mayoría, como las dadas por el informe de minoría, son de recibo.

“La Universidad de Costa Rica reconoce que urge la puesta en marcha de medidas de fondo en temas como salarios, equilibrio financiero a largo plazo y regionalización”, señala en sus conclusiones el informe *La Universidad de Costa Rica ante los informes de la Comisión Legislativa que estudia el FEES*, con el cual la Institución respondió a los legisladores.

A su vez, la directora del Consejo Universitario, la Dra. Madeline Howard Mora, expresó que la UCR (inherente a su condición humana) es perfectible, puede y debe mejorar, sobre todo en el régimen salarial.

**ADEMÁS:** [El informe de mayoría evidencia una visión economicista sobre el bienestar y reproduce estereotipos sobre las universidades públicas](#)

Explicó que hoy el salario base es muy bajo y que experimenta un crecimiento por concepto de anualidades. Se ocupan estudios actuariales para realizar los cambios, de manera que no se afecte al personal que recién ingresa a la vida académica. El CU anunció que informará oportuna y sistemáticamente los acuerdos que se tomen al respecto.



## La Universidad de Costa Rica ante los informes de la Comisión Legislativa que estudia el FEES (expediente legislativo N° 21.052)

El informe *La Universidad de Costa Rica ante los informes de la Comisión Legislativa que estudia el FEES* se entregó a la Asamblea Legislativa el pasado jueves 18 de junio del 2020. Karla Richmond

Además, el CU señaló que se abocará al estudio de la regionalización, pues afirmó que el futuro del desarrollo institucional debe pasar por las sedes regionales, tras un proceso planificado y basado en estudios que demuestren las necesidades reales y sentidas de las distintas zonas.

## La vía del diálogo y las puertas abiertas

Para las autoridades universitarias, el dictamen de mayoría representa una carta de intenciones de lo que la mayoría del Plenario legislativo aspira a convertir a la educación pública superior del país.

Convencidos de que el camino debe ser el contrario, se seguirá defendiendo a las universidades públicas, a la institucionalidad; se continuará rindiendo cuentas a la ciudadanía y abriendo las puertas al diálogo con las personas diputadas y demás sectores.

Aunque este tipo de comisiones especiales en la Asamblea Legislativa solo emiten recomendaciones, las cuales no son vinculantes, sí tienen un efecto directo en dar justificación a proyectos de ley actuales o futuros que busquen concretar sus intenciones, como lo señala su primera recomendación: "subordinar la autonomía universitaria al principio de equilibrio presupuestario", entre otras.

El Consejo Universitario advierte que esa visión sobre las universidades públicas atenta contra la democracia como sistema y contra el estado social de derecho, sus fines y objetivos.

Las autoridades universitarias se enfocarán en el análisis de las sugerencias dadas por los diputados Castillo Méndez y Sánchez Carballo en su informe de minoría, por considerarlo más objetivo, respetuoso y coherente en toda su estructura. Este, además, reconoce el incuestionable valor público y social de las universidades. Asimismo, reciben las sugerencias del informe de mayoría que sean pertinentes.



**Gabriela Mayorga López**

**Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información**

**Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento**

**[gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr)**

**Etiquetas:** [fees](#), .